



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 3648 (C)

LOTA, 18 AGO. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra.
MARIA CONTRERAS CONCHA, AUXILIAR SERVICIO, Departamento de Salud.

b) Memorándum N° 116, de fecha 20 de Julio del 2022
del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para
contratar en calidad de Reemplazo a Don(a) **MIRIAM VEGA ORELLANA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en
uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que
refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la
Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad
de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: MIRIAM VEGA ORELLANA
CARGO	: AUXILIAR SERVICIO
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 04.07.2022
HASTA	: 30.07.2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA MARIA CONTRERAS CONCHA
CATEGORIA	: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

BCS/LBF/MCL/mso.-